



REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN (RDC)

RDC N°002-60-2025

"ESPECIALISTA SOCIAL PARA EL PROYECTO APOYO ESPECÍFICO A HOGARES/INSTALACIONES VULNERABLES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL Y COORDINACIÓN –DENTRO DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA)-CUENCA DE LAMBARÉ"

Asunción, 05 de diciembre de 2025

Preguntas y respuestas

Pregunta 1.

Quisiera solicitar la aclaración de la siguiente consulta: ¿el hecho de ser funcionario público me excluirá del proceso?, actualmente cuento con un contrato por resultado que expira en el mes de diciembre, luego tendría disponibilidad.

Espero la aclaración ya que estoy muy interesada en postularme, ya que cuento con la experiencia y expertise necesarias para desempeñar las funciones con la eficacia requerida.

Respuesta:

Gracias por tu consulta.

Te confirmamos que, efectivamente, no podemos contratar funcionarios públicos. Sin embargo, te recomendamos presentarte al llamado de todas formas y adjuntar los siguientes documentos:

1. El certificado que se solicita en la plataforma (tal cual se especifica).
2. Cualquier documento que demuestre la fecha de terminación de tu contrato actual por resultado (expiración en diciembre).

De esta manera, el Comité Evaluador podrá considerar tu caso particular y la disponibilidad que tendrás a partir de enero.

Pregunta 2.

A los efectos de organizar la postulación me gustaría conocer lo siguiente detalles

¿Existe la posibilidad de un trabajo híbrido, unos días en las oficinas de la organización y otros días en remoto?

¿Se podría acceder a mayores detalles del proyecto en el que se enmarca esta convocatoria?

¿El link y el documento que se adjuntan guarda relación con el mismo?

¿Existe una descripción de las características socioeconómicas de la población beneficiaria con algún detalle por localidad?

Finalmente, respecto de la postulación, ¿se admiten postulaciones de extranjeros?

Respuesta:

Gracias por tu consulta.

El contrato no establece un horario fijo. Sin embargo, el proyecto cuenta con una oficina de campo donde el consultor deberá trabajar en conjunto con el equipo técnico y social del proyecto. Se requiere una dedicación mínima del 70% del tiempo para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría. Además, el consultor deberá participar en las reuniones solicitadas tanto por las contrapartes como por CEAMSO, las cuales podrán tener lugar en las oficinas de CEAMSO o en las de las contrapartes (ubicadas en Asunción y Lambaré).



El proyecto se encuentra en ejecución y ya cuenta con avances sustanciales de la inserción comunitaria y línea de base de territorios sociales, información que será compartida una vez confirmada la contratación.

Se admiten postulaciones de extranjeros siempre y cuando cuenten con toda la documentación legal solicitada.

Pregunta 3.

Me encuentro interesado en postular a la consulta mayoría de especialista social según lo indicado en https://www.ceamso.org.py/wp-content/uploads/2025/12/RDC_002-60-2025-Especialista-Social.pdf

En dicho llamado, en la sección "X. Lugar de trabajo" se establece que el trabajo se llevará a cabo en las oficinas de trabajo de CEAMSO o en Lambaré, donde se implementa el proyecto.

Al respecto, le consulto si la consultoría requiere que el consultor cumpla horario de oficina o algún horario fijo específico en las oficinas de CEAMSO, ¿o se refiere a que el consultor deberá acudir a la institución para participar de reuniones y gestiones que se requieran para implementar la consultoría?

Respuesta:

Gracias por su consulta.

El contrato no establece un horario fijo. Sin embargo, el proyecto cuenta con una oficina de campo donde el consultor deberá trabajar en conjunto con el equipo técnico y social del proyecto. Se requiere una dedicación mínima del 70% del tiempo para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

Además, el consultor deberá participar en las reuniones solicitadas tanto por las contrapartes como por CEAMSO, las cuales podrán tener lugar en las oficinas de CEAMSO o en las de las contrapartes (ubicadas en Asunción y Lambaré). Visita técnica al sitio de obra: Para este llamado no está prevista la realización de visitas técnicas al emplazamiento de las obras. La empresa interesada puede, no obstante, contactar con la Municipalidad de Luque para coordinar una visita por su cuenta, ya que el lugar es de acceso abierto. Cabe señalar que esta visita no constituye un requisito obligatorio para este proceso.
